



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0017-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) LUIS EDUARDO TRUJILLO NOGUERA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0017 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de Acueducto y Alcantarillado. Ubicado en Calle 20 No. 20 A-22 Barrio la Panadería

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0017 del día 13 de febrero de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto R en buen estado en una longitud de 8.0 mt , para acueducto.
- Rotura de calzada en concreto R en buen estado en una longitud de 2.0 mt , y 2 mts de profundidad para alcantarillado.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0017 del día 13 de febrero de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2013.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

No. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica